



UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA APLICADA (MAE)

**“COMPETENCIA EN EL SISTEMA BANCARIO DE NICARAGUA
DURANTE EL PERÍODO 2008-2014”**

Autor: María Alejandra Blandón Callejas

Tutor: Msc. Milton Alfaro

Managua, Nicaragua, Febrero 2015

Dedicatoria

A las personas que me han acompañado a lo largo de este proyecto.

Agradecimiento

A las personas que me apoyaron en la culminación de este proyecto.

Contenido

Índice de Figuras	4
Índice de cuadros	5
Abstract.....	6
Introducción.....	8
Objetivos.....	10
Objetivo General.....	10
Objetivos específicos	10
Hipótesis	11
1. Historia de la banca en Nicaragua	12
1.1 Inicio de la banca en Nicaragua (1888—1979)	12
1.2 Período de la banca estatal (1980—1990)	14
1.3 Período de apertura de la banca privada (1990-2000)	16
1.4 Crisis Financiera Nacional (1999-2002).....	18
1.5 Período de concentración y consolidación bancaria (2002-2014)	21
2. Marco Teórico	24
2.1 Componentes y Funciones del Sistema Financiero	24
2.2 El Sistema Financiero Nicaragüense	27
2.2.1 Entes reguladores.....	27
3. Marco Metodológico	31
3.1 Tipo de Investigación.....	31
3.2 Metodología de Estimación	31
3.2.1 Índice Herfindahl—Hirschman (IHH)	31
3.2.2 Medidas de desigualdad	33
4. Resultado.....	37
4.1 Patrimonio total de los bancos	37
4.2 Activos y pasivos bancarios.....	40
4.3 Cartera de Crédito Neta	44
4.4 Depósitos totales	47
4.5 Disponibilidades bancarias	49
5. Conclusiones	51
6. Recomendaciones.....	52
Referencias	53

Índice de Gráficos

Gráfico 1: <i>Curva de Lorenz de Activos del Sistema Financiero Nicaragüense 1980 y 1990</i>	15
Gráfico 2: <i>Distribución de la cartera de Crédito de la década de los ochenta</i>	16
Gráfico 3: <i>Nicaragua: Evolución del Sistema Bancario, 1995-2005 (porcentajes del PIB)</i>	17
Gráfico 4: <i>Sucursales y Ventanillas del SBN por Región a Mayo del 2014</i>	22
Gráfico 5: <i>Sucursales y Ventanillas por Institución Bancaria</i>	23
Gráfico 6: <i>Estructura del Sistema Financiero Nicaragüense</i>	29
Gráfico 7: <i>Distribución del patrimonio total de los bancos en Enero 2008 y Mayo 2014</i>	38
Gráfico 8: <i>IHH de Patrimonio Total de Sistema Bancario</i>	39
Gráfico 9: <i>Curvas de Lorenz comparativas de Patrimonio Total de los</i>	40
Gráfico 10: <i>IHH de Activos Bancarios. Enero 2008—Mayo 2014</i>	41
Gráfico 11: <i>Curvas de Lorenz comparativas de Activos Bancarios en Enero 2008 y Mayo 2014</i>	42
Gráfico 12: <i>IHH de Pasivos Bancarios. Enero 2008-Mayo 2014</i>	43
Gráfico 13: <i>Curvas de Lorenz comparativas de Pasivos Bancarios en Enero 2008 y Mayo 2014</i>	43
Gráfico 14: <i>IHH de Cartera de Crédito Neta. Enero 2008-Mayo 2014</i>	44
Gráfico 15 <i>Curvas de Lorenz comparativas de Cartera de Crédito Neta en Enero 2008 y Mayo 2014</i>	45
Gráfico 16: <i>Distribución del Crédito por Destino en Enero y Mayo</i>	46
Gráfico 17: <i>IHH de Depósitos Totales Bancarios. Enero 2008-Mayo 2014</i>	47
Gráfico 18: <i>Curvas de Lorenz comparativas de Depósitos totales en Enero 2008 y Mayo 2014</i>	48
Gráfico 19 <i>IHH de Disponibilidades Bancarias. Enero 2008-Mayo 2014</i>	49
Gráfico 20: <i>Curvas de Lorenz comparativas de Disponibilidades bancarias en Enero 2008 y Mayo 2014</i>	50

Índice de cuadros

Tabla 1: *Instituciones intervenidas durante la crisis bancaria 1999-2002*..... 19

Tabla 2: *Interpretación de los valores de IHH*..... 32

Abstract

El Sistema Financiero Nicaragüense posee ciertas debilidades que impiden que desempeñe efectivamente su papel como asignador de recursos financieros, lo cual merma el desenvolvimiento de los sectores económicos que necesitan de este mercado para el desarrollo de sus actividades productivas. Nicaragua presenta actualmente un sistema financiero altamente concentrado en 8 instituciones bancarias, de los cuales tres poseen los mayores recursos del país (80% de los Activos Totales del Sistema Financiero Nacional), dichos agentes se encargan de los procesos de intermediación de recursos; por ende la posibilidad de conformación de estructuras no competitivas e ineficientes en el mercado.

Este comportamiento se ve reflejado en el presente estudio mediante el análisis de Índices de Concentración de Herfindhal-Hirschman y el Coeficiente de Gini, donde se evidencian niveles de concentración altos y medios; entre los indicadores con mayores niveles de concentración se encuentran depósitos totales y disponibilidades bancarias con un comportamiento oligopólico de mercado. Por otro lado, los indicadores activos, pasivos y cartera de crédito revelan un comportamiento de competencia monopolista del mercado.

Palabras claves: Sistema Financiero Nicaragüense, Competencia, Niveles de Concentración.

Abstract

The Nicaraguan financial system has certain weaknesses that prevent to play effectively its role as a financial resource allocator, which reduces the development of economic sectors which need this market for the development of their productive activities. Nicaragua currently has a financial system highly concentrated in seven banks, of which three have the largest resources (more than 70% of Total Assets of the National Financial System), such agents are responsible for resource intermediation processes; therefore the possibility of formation of non-competitive on the market and inefficient structures.

This behavior is reflected in this study through the analysis of concentration Indices of Herfindhal - Hirschman and the Gini coefficient, where levels of concentration are evident high and media; with higher levels of concentration indicators include total deposits and banking availability with an oligopolistic market behavior. On the other hand, indicators assets, liabilities and credit portfolio reveal a monopolist in the market competition behavior.

Key words: Nicaraguan financial system, competition and concentration levels.

Introducción

Los sistemas financieros desempeñan papeles cruciales en los procesos de asignación de recursos en la economía y de esta forma contribuir al desarrollo de las actividades productivas; sin embargo el incorrecto desempeño de los mismos trae consecuencias negativas al crecimiento del país.

Por su parte, el Sistema Financiero Nicaragüense, si bien en general es robusto y estable, posee ciertas debilidades que impiden que su papel como asignador de recursos entre ahorrantes y demandantes de créditos no se cumplan de forma eficiente, lo cual afecta el desenvolvimiento de los sectores económicos que necesitan de este mercado para el desarrollo de sus actividades productivas.

Nicaragua presenta actualmente un sistema financiero altamente concentrado en 8 instituciones bancarias, de los cuales tres poseen los mayores recursos del país (más del 70 % de los Activos Totales del Sistema Financiero Nacional), dichos agentes se encargan de los procesos de intermediación de recursos; por ende la posibilidad de conformación de estructuras no competitivas e ineficientes en el mercado.

El presente trabajo tiene como objetivo esencial evaluar el grado de competencia entre las distintas instituciones bancarias en Nicaragua, para comprobar su eficiencia en el proceso de asignación de recursos.

Este trabajo se organiza en ocho secciones. En la primera se establecen los objetivos generales y específicos de la investigación. La segunda está referida al planteamiento de la hipótesis del trabajo. La tercera hace una breve revisión de la evolución del sistema financiero nacional. La cuarta sección presenta una revisión teórica de los principios, términos y

conceptos empleados. La quinta sección describe la metodología empleada para las estimaciones, los Índices de concentración y Gini. La sexta analiza los principales resultados obtenidos sobre los niveles de concentración del mercado; a la luz de estos resultados la séptima sección proporciona conclusiones generales del trabajo.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar el grado de competencia entre las distintas instituciones del Sistema Bancario Nicaragüense durante el período Enero 2008-Mayo 2014.

Objetivos específicos

- Identificar las principales características del sistema bancario nacional.
- Determinar el grado de concentración y competencia que posee el sistema bancario nacional.
- Identificar los sectores económicos afectados por los niveles de concentración y competencia del sistema bancario nicaragüense.
- Formular conclusiones que contribuyan a mejorar el desempeño del sistema bancario nacional.

Hipótesis

El grado de concentración y competencia existente en el Sistema Bancario Nicaragüense ha dado como resultado un desempeño deficiente en los procesos de asignación de recursos a los distintos sectores económicos, limitando el desarrollo de las actividades productivas.

1. Historia de la Banca en Nicaragua

1.1 Inicio de la banca en Nicaragua (1888—1979).

La actividad del sistema financiero Nicaragüense inició a finales del siglo XIX con la aparición de los primeros bancos comerciales, con capital de origen extranjero, que comenzaron operaciones en el país, siendo éstos el Banco de Nicaragua y el Banco Agrícola Mercantil. El primero fue absorbido por el “London Bank of Central América Limited”; mientras el segundo llevó al Sistema Financiero Nacional (SFN) a experimentar su primera quiebra bancaria, ya que cerró operaciones debido al incumplimiento de pago por parte de sus deudores.

A inicios del siglo XX se experimentó un fortalecimiento del sector bancario nacional, esto como resultado de la concesión bancaria otorgada por el Gobierno de Nicaragua a Brown Brothers & Company de Nueva York, constituyendo una corporación bancaria, de donde surgió el “Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado” en 1912; este banco además de realizar las actividades propias de un banco comercial, fungía como Agente Fiscal y Pagador del Gobierno de Nicaragua y depositario de sus fondos, encargándose de poner en práctica el Plan Monetario y ser el emisor de billetes de bancos, es decir que desempeñó las funciones de un Banco Central.

En 1924, se comenzó la nacionalización del “Banco Nacional de Nicaragua” con la adquisición por parte del Gobierno nicaragüense de la totalidad de las acciones que pertenecían a los accionistas norteamericanos; este banco continuó en funcionamiento con ayuda de banqueros norteamericanos en su administración, esto para garantizar la

disminución de expectativas inflacionarias por parte de la población que había comenzado a retirar sus depósitos de esta entidad bancaria. No obstante, fue hasta el año 1940, mediante un Decreto- Ley, que el “Banco Nacional de Nicaragua” fue completamente nacionalizado, pasando a ser patrimonio de la República de Nicaragua, como Ente Autónomo de dominio comercial del Estado y con una Junta Directiva compuesta por nicaragüenses residentes en Nicaragua.

Ante el creciente número de bancos que surgen posteriormente, se hace necesario la creación de un ente regulador y supervisor de la actividad financiera, acompañado de un sólido marco legal que permita una regulación eficiente. Por ello se crea la Superintendencia de Bancos en abril de 1956, ésta asume la inspección, vigilancia y fiscalización de las instituciones dedicada a las operaciones de capitalización, ahorro y préstamo; en octubre de 1957, asume el control de otras instituciones financieras, comenzando a vigilar, inspeccionar y fiscalizar a las sociedades o instituciones dedicadas a operaciones de seguros de vida en marzo de 1959.¹

Durante la década de 1950, se comienza a estructurar el Sistema Financiero Nicaragüense de la forma que se conoce actualmente, ya que durante este período de tiempo se crearon dos nuevos bancos: “Banco Nicaragüense” y “Banco de América”, respondiendo a las necesidades de desarrollo del sector privado agro-exportador y de la inserción de Nicaragua en los mercados internacionales. Durante las décadas posteriores, el SFN tuvo un comportamiento estable, principalmente por el auge económico de las actividades productivas nacionales, lo que permitió la consolidación de las diversas

¹En Octubre 1940, se creó como departamento adscrito a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 1948 pasó a Departamento de Ministerio de Economía.

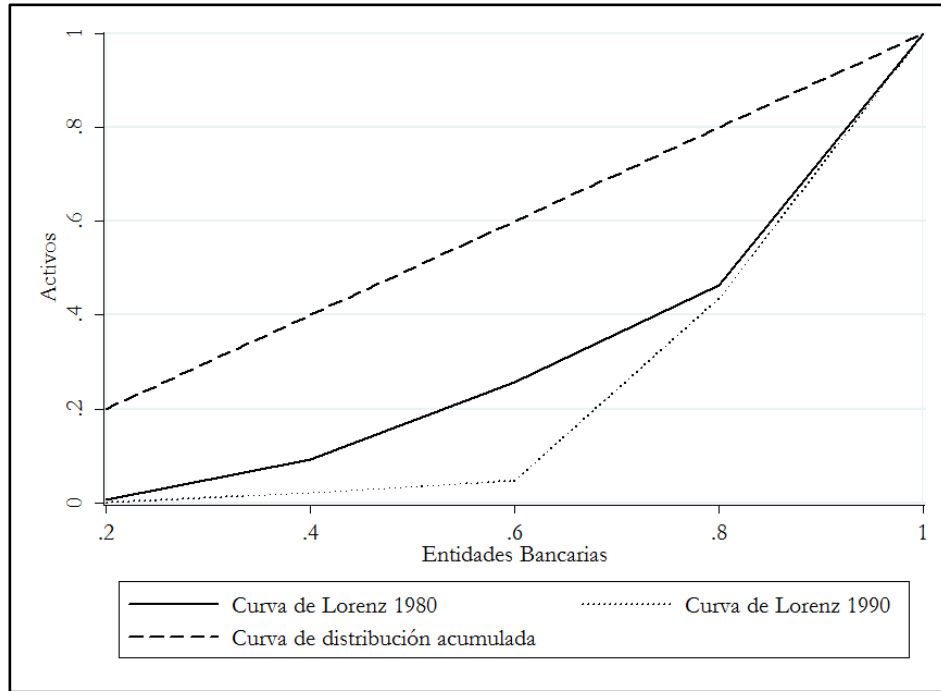
entidades financieras de naturaleza privada (nacional y extranjera) y estatal.

1.2 Período de la banca estatal (1980—1990)

El período de estabilidad en el SFN observado desde la década de 1950 se mantuvo hasta el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979, durante este período las nuevas autoridades en el poder, realizaron grandes cambios estructurales en el sistema financiero, que afectaron el normal desenvolvimiento que el sistema había mostrado en décadas anteriores. Por medio del Decreto de Ley No. 25, el 26 de julio de 1979, se nacionalizó el SFN con el fin de orientar los recursos financieros hacia la subvención del desarrollo de sectores estratégicos del Gobierno.

Los bancos nacionalizados fueron utilizados para dirigir los recursos financieros nacionales hacia las empresas estatales priorizadas por la planificación estatal. En la década de los ochenta operaban los siguientes bancos: Banco Nacional de Desarrollo (BANADES), Banco de Crédito Popular, Banco Nicaragüense, Banco de América y Banco Inmobiliario, todos estos de carácter estatal. Durante esta década se experimentó un incremento en la concentración bancaria, lo que se ve reflejado en el incremento del Índice de Gini para los activos bancarios de 0.4720 en 1980 a 0.5980 en 1990, esto se muestra en el Grafico 1.1.

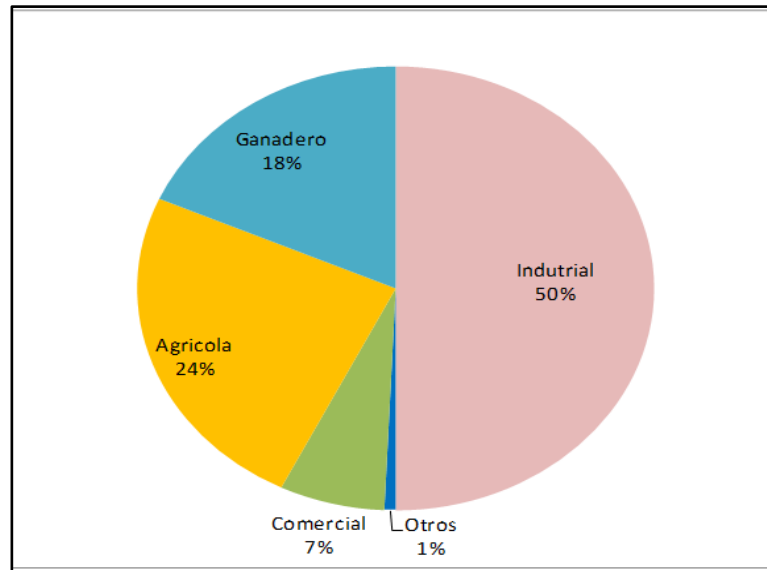
Gráfico 1: Curva de Lorenz de Activos del Sistema Financiero Nicaragüense 1980 y 1990



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de Banco Central de Nicaragua. Véase estadísticas del Sector Financiero.

La mayor parte del crédito estuvo dirigido al sector industrial debido a la economía nacionalizada y la gran cantidad de empresas en poder del Estado como lo muestra el Gráfico 2, sin embargo el mal manejo administrativo y la politización de estos bancos, así como la apertura política y la liberalización económica, llevaron al total deterioro de la banca estatal (Ansorena, 2007).

Gráfico 2: *Distribución de la cartera de Crédito de la década de los ochenta*



Fuente: Elaboración propia a partir de anuario estadístico del Banco Central de Nicaragua. Véase estadísticas del Sector Financiero.

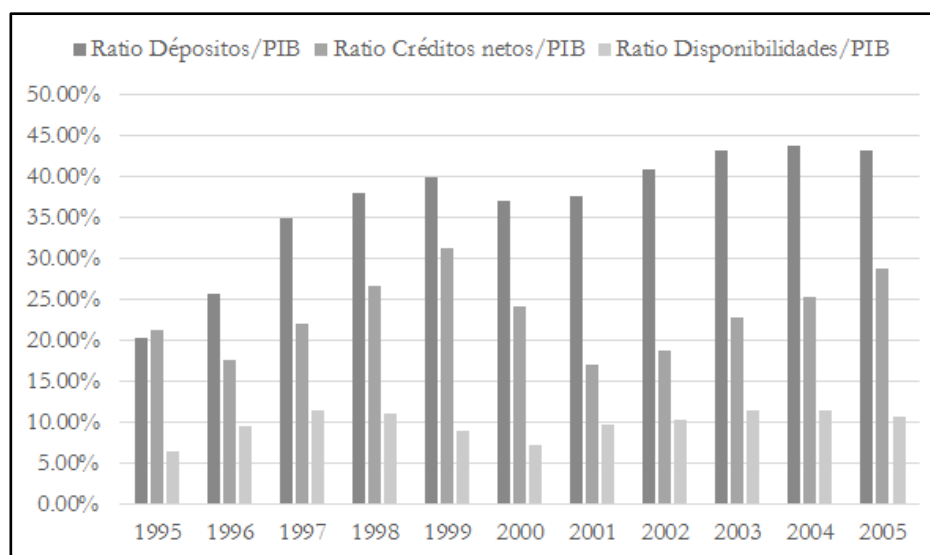
1.3 Período de apertura de la banca privada (1990-2000)

A principios de 1990, el Gobierno nicaragüense inició un proceso de ajustes estructurales; organismos multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo) orientaron recomendaciones y programas de estabilización y ajuste estructural con el propósito de establecer una economía de mercado, todo esto en el marco del consenso de Washington. La liberalización del sector financiero fue una de las reformas incluidas en este programa, donde se contemplaban medidas como la liberalización de la circulación de la moneda nacional y la eliminación de controles a la tasa de interés y en la asignación de recursos por conducto de la banca estatal, creando los incentivos para la apertura y el crecimiento de bancos privados. Durante el periodo 1990-2000 se registró una fuerte dinámica de la banca privada -se crearon 10 bancos privados

mientras que la banca estatal redujo su importancia como resultado de un proceso de recapitalización y redimensionamiento.

El Grafico 1.3 presenta el comportamiento del sector bancario después de la liberalización a inicios de la década. Durante la mayor parte de la década de los noventa, el sistema bancario experimentó un acelerado crecimiento: esto se puede ver reflejado en el incremento significativo de los depósitos, créditos y disponibilidades como ratio del PIB de esos años. Sin embargo, en 1999 se observa la reversión de las tasas de crecimiento de las variables mostradas en consecuencia de la crisis financiera experimentada por el país durante los años 1999-2002. Es importante notar la disminución en las disponibilidades de los bancos, esto fue una respuesta de los agentes ante las expectativas mostradas por la crisis y llevó a una profundización de las mismas al comprometer la solvencia de bancos que se encontraban intervenidos en el período pre-crisis.

Gráfico 3: Nicaragua: Evolución del Sistema Bancario, 1995-2005 (porcentajes del PIB)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de Banco Central de Nicaragua. Véase estadísticas del Sector Financiero y Anuario Estadístico para las cifras de PIB Nominal.

Simultáneamente con la liberalización financiera se restableció la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), como ente regulador del sector de la banca, y el Banco Central de Nicaragua como órgano independiente encargado del diseño e implementación de la política monetaria y el mantenimiento de la estabilidad del sistema de pagos y la moneda nacional. Los programas de estabilización llevaron a un entorno macroeconómico más equilibrado, eliminando la hiperinflación, reduciendo el déficit fiscal y disminuyendo la brecha cambiaria entre el mercado oficial y el mercado paralelo.

Los cambios estructurales y normativos en la economía dieron lugar a un crecimiento económico durante el periodo analizado, y el sector financiero también se expandió notablemente. De 1991 a 1999 los activos totales del sector bancario se incrementaron en 633 %, en línea con el incremento del PIB. En 1991 el sector bancario contaba con activos totales de aproximadamente 41.3136 % del PIB, a finales de 1999 este indicador se observó en 49.4589 % del PIB.

1.4 Crisis Financiera Nacional (1999-2002)

A inicio del año 1999 el SFN estaba compuesto por 14 bancos. Para septiembre de 2004, ya solo 6 entidades componían la banca Nicaragüense. El período que empezó a finales de 1999 y terminó a mediados del año 2001 estuvo marcado por una sucesión de quiebras bancarias, a través de la cual las entidades quebradas fueron intervenidas y/o absorbidas por los otros bancos del sistema. Este hecho dio lugar al proceso de consolidación, a través del cual los bancos restantes fortalecieron sus posiciones de mercado y el sistema financiero se volvió más estable y seguro, por un lado debido a la mejora de la supervisión y de las normas prudenciales, y por otro debido a que los bancos fueron absorbidos por grupos financieros internacionales.

Ansorena (2007) afirma que antes de las crisis, el sistema bancario Nicaragüense había experimentado ciertas dificultades y el segmento estatal estaba muy debilitado por la mala administración y los créditos irrecuperables, perdiendo de esta manera su posición de líder en el mercado. Varios episodios de reestructuración buscaron mejorar el desempeño de la banca estatal a fin de rentabilizarla para su privatización.

El Cuadro 1.1 muestra las instituciones intervenidas durante el período de crisis bancaria en los años 1999-2002:

Tabla 1: *Instituciones intervenidas durante la crisis bancaria 1999-2002*

Sociedades de depósitos	Fecha de cambio
Banco del Sur S.A.	Intervenido en 1999
Banco de Crédito Popular	Intervenido el 26 de enero de 2000
INTERBANK	Intervenido el 7 de agosto de 2000
BANCAFE	Intervenido el 17 de noviembre de 2000
BAMER	Intervenido el 3 de marzo de 2001
BANIC	Intervenido el 4 de agosto de 2001

Fuente: Tomado de Banco Central de Nicaragua (2004).

Durante el año 2000 el SFN experimentó una serie de quiebras bancarias, iniciando con la intervención por parte de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) en el Banco del Sur y seguido del banco más grande del país: el Banco Intercontinental (INTERBANK) el 07 de Agosto del año 2000. A esta fecha dicho banco contaba con el 13.75 % de los Activos totales del sector bancario del país, y una cartera de crédito que rondaba los 2,200 millones de córdobas; lo que parecía una cartera de crédito bien manejada resultó ser, en un 80 %, préstamos irrecuperables otorgados a un grupo económico agroindustrial (Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, 2001).

La intervención en INTERBANK tuvo importantes consecuencias en cuanto a la confianza en la estabilidad del sistema bancario de los depositarios, creando expectativas de una posible crisis bancaria que en su futuro próximo sucedió. Entre 1999 y el 2000 los depósitos se redujeron en 3.55 %, que suman un monto de 201.5 millones de córdobas, la reducción se dio específicamente en los depósitos que corresponden al ahorro de los agentes ante la expectativa de la crisis bancaria que se avecinaba.

De igual forma, la SIBOIF procedió a liquidar forzosamente al Banco del Café, que en el momento de su intervención, tenía su nivel de disponibilidades sobre obligaciones con el público en un 7 % debido a los retiros masivos de depósitos provocados por la quiebra de INTERBANK (Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, 2000).

El Banco Mercantil (BAMER), debilitado por operaciones irregulares, y debido a la alta concentración de su cartera en el sector café, fue perjudicado negativamente por la crisis en el mercado internacional del café de 1999. Después de la intervención de INTERBANK y Bancafé, los retiros de depósitos llevaron al incumplimiento del encaje legal en moneda nacional y extranjera, y finalmente a la intervención de la SIBOIF en Marzo de 2001.

El BANIC experimentó fugas de depósitos de alrededor del 32 % de su saldo total a raíz de las quiebras del 2000, y como consecuencia, dejó de cumplir con la tasa de encaje legal requerida. Aunque el Banco Central de Nicaragua le autorizó un régimen especial, resultó imposible resolver las dificultades y la Superintendencia decidió intervenirlo en agosto de 2001.

Las cuatro instituciones intervenidas (2000-2001) por la Superintendencia en este periodo representaban, en junio de 2000, el 40 % de los activos del sistema y 39 % de los

depósitos. Los problemas de liquidez y solvencia fueron generados por el crecimiento acelerado de los activos de riesgos, su concentración y la proliferación de préstamos relacionados, sumados a factores externos.

Dado el tamaño de las instituciones afectadas, y la necesidad de evitar un colapso sistémico a causa de una desconfianza generalizada del público, las autoridades decidieron garantizar en cada caso la totalidad de los depósitos y la mayoría de los pasivos. Los pasivos y activos fueron transferidos a otros bancos locales mediante subasta, mientras que el BCN cubrió la diferencia entre pasivos y activos por medio de la emisión de valores denominados Certificados Negociables de Inversión, correspondiente a casi 16 % del PIB (Ansorena, 2007). El costo de la intervención bancaria fue asumido por el Gobierno de Nicaragua.

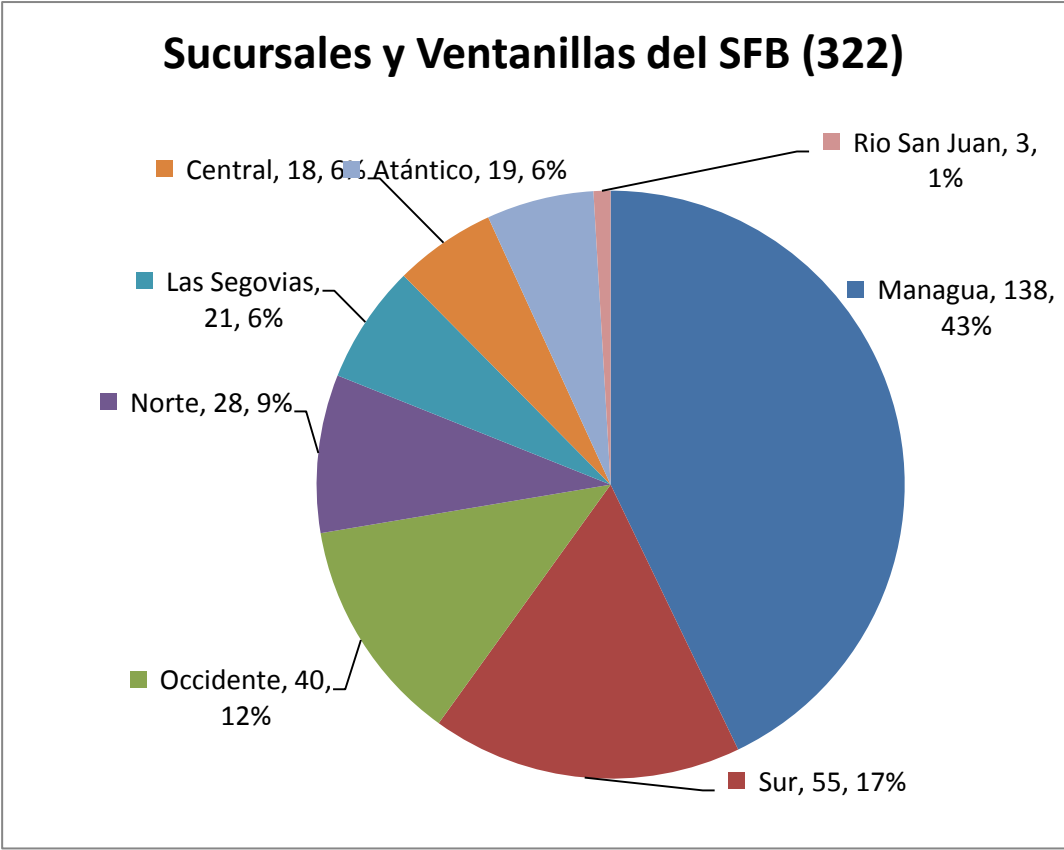
1.5 Período de concentración y consolidación bancaria (2002-2014)

En la actualidad, existen 8 bancos en el sistema financiero nacional: Banco de América Central, Banco de Finanzas, Banco de la Producción, Citibank, Banco LaFise, Bancentro, Banco ProCredit, Banco Produzcamos y Bancorp, siendo los tres últimos los únicos que no pertenecen a un grupo financiero regional.

En el caso del Banco Produzcamos fue conformado bajo la Ley No. 640 “Ley Creadora del Banco de Fomento a la Producción (Produzcamos)” en Noviembre de 2007. Además de los 8 bancos, existen 3 financieras: Financiera Finca, Fundeser y Financiera Fama, enfocadas en el otorgamiento de micro-créditos para las actividades productivas de micro, pequeños y medianos productores y comerciantes. El total de activos del sistema financiero nacional está distribuido en el 95.97 % en la banca privada, el 2.92 % en la banca estatal y el 1.11 % en las financieras.

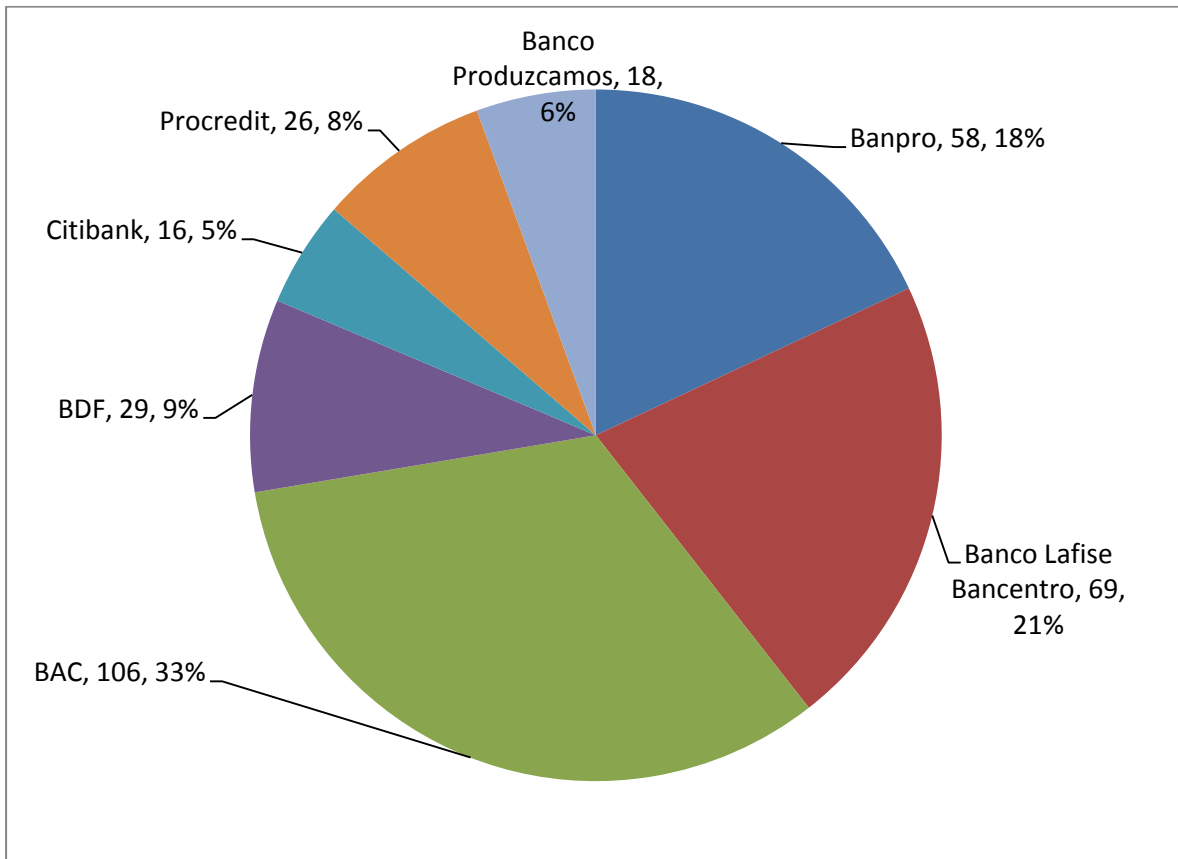
El sistema financiero reportó en el segundo trimestre de 2014, un total de 361 sucursales y ventanillas, de las cuales el 89%(322) corresponden a instituciones bancarias y el 11%(39) restante a sociedades financieras no bancarias. La región con mayor cantidad de oficinas del sector bancario están ubicadas en Managua con 43.1% equivalente a 138 y la región con menos presencia es Río San Juan con 1% equivalente a 3. El banco con mayor presencia a nivel nacional es el Banco de América Central que cuenta con un total de 106 ventanillas y CitiBank es el que cuenta con menos oficinas con un total de 16 en todo el país.

Gráfico 4: Sucursales y Ventanillas del SBN por Región a Mayo del 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF
 Total: 322 (Ventanillas y Sucursales del Sistema Bancario Nacional)

Gráfico 5: Sucursales y Ventanillas por Institución Bancaria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de la SIBOIF

El presente estudio se enfoca en analizar el desarrollo del sector bancario durante el período Enero 2008-Mayo 2014, ya que es importante estudiar las características actuales que presenta el sector bancario nacional. Se analizará el grado de concentración y competencia en el sector bancario.

2. Marco Teórico

El Sistema Financiero de una economía es el conjunto de instituciones encargadas de la circulación del flujo monetario y cuya tarea principal es canalizar el dinero de los ahorrantes hacia quienes desean realizar inversiones productivas. Las instituciones que cumplen con este papel se llaman “Intermediarios Financieros” o “Mercados Financieros” (Calvo, Parejo, Rodríguez, y Cuervo, 2005).

2.1 Componentes y Funciones del Sistema Financiero

El Sistema Financiero está compuesto por tres elementos centrales (Soriano y Pinto, 2006):

- a) **Instrumentos financieros:** También denominados activos financieros o títulos financieros. Estos instrumentos tienen su origen en títulos que se convierten en la garantía de que el flujo financiero se ha producido. A cambio de ceder fondos, el prestamista recibe un título en el que se recogen las condiciones de la cesión de fondos, el periodo de duración de la cesión y el pago que el prestatario debe realizar por el préstamo. Así, el agente con superávit entrega los fondos (el dinero, por ejemplo) al agente deficitario, y a cambio recibe el título valor.
- b) **Agentes intermediarios financieros:** También denominados instituciones financieras, agentes excedentarios de recursos y agentes deficitarios de recursos. Son instituciones mediadoras entre los prestamistas y los prestatarios últimos de la economía, normalmente, con ánimo de lucro. Se trata de empresas dispuestas a captar fondos con el objetivo de lograr un beneficio a través de la gestión de esos fondos, y su negocio principal es proporcionar servicios y productos financieros.

c) **Mercados financieros:** En una economía de mercado, los intercambios se realizan de forma voluntaria por los oferentes y los demandantes. Los activos financieros son intercambiados en los mercados financieros. En estos mercados se encuentran los agentes financieros y, en el cual, en función de la oferta y la demanda, se determinan los precios de los activos financieros. En los mercados financieros se venden los activos financieros, por tanto se pueden clasificar en:

- **Mercados primarios:** En estos mercados se ponen a la venta activos recién emitidos, que son adquiridos por otros agentes. Pero, es posible que estos agentes deseen poner a la venta los títulos que han adquirido anteriormente.
- **Mercados secundarios:** La compraventa de títulos ya existentes se lleva a cabo en este mercado, no se emite títulos nuevos, sino que cambian de titularidad los ya existentes.

De acuerdo a la Norma de Mercado Secundario, es un conjunto de transacciones bursátiles cuyo objetivo es la transmisión de la propiedad de los valores previamente colocados a través del mercado primario, con el fin de dar liquidez a los tenedores de títulos a través de la negociación de los mismos.

El sistema financiero hace posible los procesos de inversión productiva y a través de ello condiciona el nivel de producción real y el nivel de empleo. Para ello el sistema financiero realiza las siguientes sub-funciones:

a) **Captación de capital:** La cantidad de recursos disponibles para la inversión depende de la capacidad del sistema financiero de captar ahorro. El ahorro depende de la rentabilidad, liquidez y riesgo que ofrezcan los intermediarios financieros a las unidades económicas excedentarias, por la que el sistema financiero puede influir en

el nivel de ahorro. Por tanto su funcionamiento debe ser óptimo para captar el máximo ahorro potencial y convertirlo en ahorro efectivamente disponible.

- b) Canalización:** Para su buen funcionamiento es necesaria una estructura suficientemente diversificada para ofrecer a los inversores un fácil acceso a las fuentes de financiación (ofrecer diversidad de productos tanto para ahorradores, como para inversores), buscando un coste de intermediación mínimo (coste del proceso de canalización que suponen una carga para la economía, al reducir el volumen de recursos disponibles).
- c) Asignación de recursos:** Es necesario que el sistema financiero seleccione las mejores oportunidades de inversión, garantizándole financiación suficiente. Es una forma de impulsar a las empresas, es importante que inversiones potencialmente rentables no queden desasistidas.
- d) Creación de liquidez:** El efectivo en circulación, billetes y monedas de uso legal suponen un 10 % de la liquidez total (no todo el dinero que poseen las personas existe físicamente). El resto del dinero lo crean las entidades financieras con la concesión de préstamos y créditos y la disponibilidad de fondos captados a los ahorradores. Por tanto es necesario exigir a las entidades financieras un máximo de solvencia, esto lo controla la autoridad monetaria.
- e) Soporte de la política monetaria:** La política monetaria se utiliza fundamentalmente para controlar la inflación. Para la aplicación de los instrumentos de política monetaria, coeficiente de caja (cantidad de dinero liquidado), fluctuación de los tipos de interés (si sube el tipo de interés, bajan los préstamos y baja la liquidez), etc., necesitan al sistema financiero.

2.2 El Sistema Financiero Nicaragüense

2.2.1 Entes reguladores

Banco Central de Nicaragua

El Banco Central de Nicaragua (BCN) es la principal y mayor autoridad monetaria del Estado de Nicaragua; este fue creado por el Decreto No. 525 del 28 de Julio de 1960, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 211 del 16 de septiembre del mismo año, en el cual se define como un Ente Descentralizado del Estado, de carácter técnico, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, respecto de aquellos actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto y atribuciones que le confiere la ley (Gobierno de Nicaragua, 2010)².

Entre las principales funciones y atribuciones del Banco Central se presentan las siguientes³:

1. Determinar y ejecutar la política monetaria y cambiaria del Estado.
2. Ser responsable exclusivo de la emisión de moneda en el país, y de su puesta en circulación y retiro de billetes y monedas de curso legal dentro del mismo.
3. Actuar como consejero de la política económica del Gobierno, pudiendo, en ese carácter hacer conocer al Gobierno su opinión cuando lo considere necesario, y además prestarle servicios bancarios no crediticios y ser agente financiero del mismo, supeditado al cumplimiento de su objetivo fundamental.
4. Actuar como banquero de los bancos y de las demás instituciones financieras, de acuerdo con las normas dictadas por el Consejo Directivo del Banco.

² Según arto 1. Ley 732 “Ley orgánica del Banco Central de Nicaragua”.

³ Según arto 5. Ley 732 “Ley orgánica del Banco Central de Nicaragua”.

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), es una institución autónoma del Estado, que supervisa el mercado de valores. Tiene a su cargo autorizar, supervisar, vigilar y fiscalizar el funcionamiento de las bolsas de valores y otras instituciones semejantes que operen con bienes y dinero del público previamente calificadas como tales por la Superintendencia. Además, supervisa las actividades de la bolsa misma, los puestos de bolsa, los agentes corredores, centrales de custodia y los emisores⁴. Además de los órganos establecidos, la Superintendencia de Bancos se estructura en cuatro Intendencias especializadas, siendo éstas⁵:

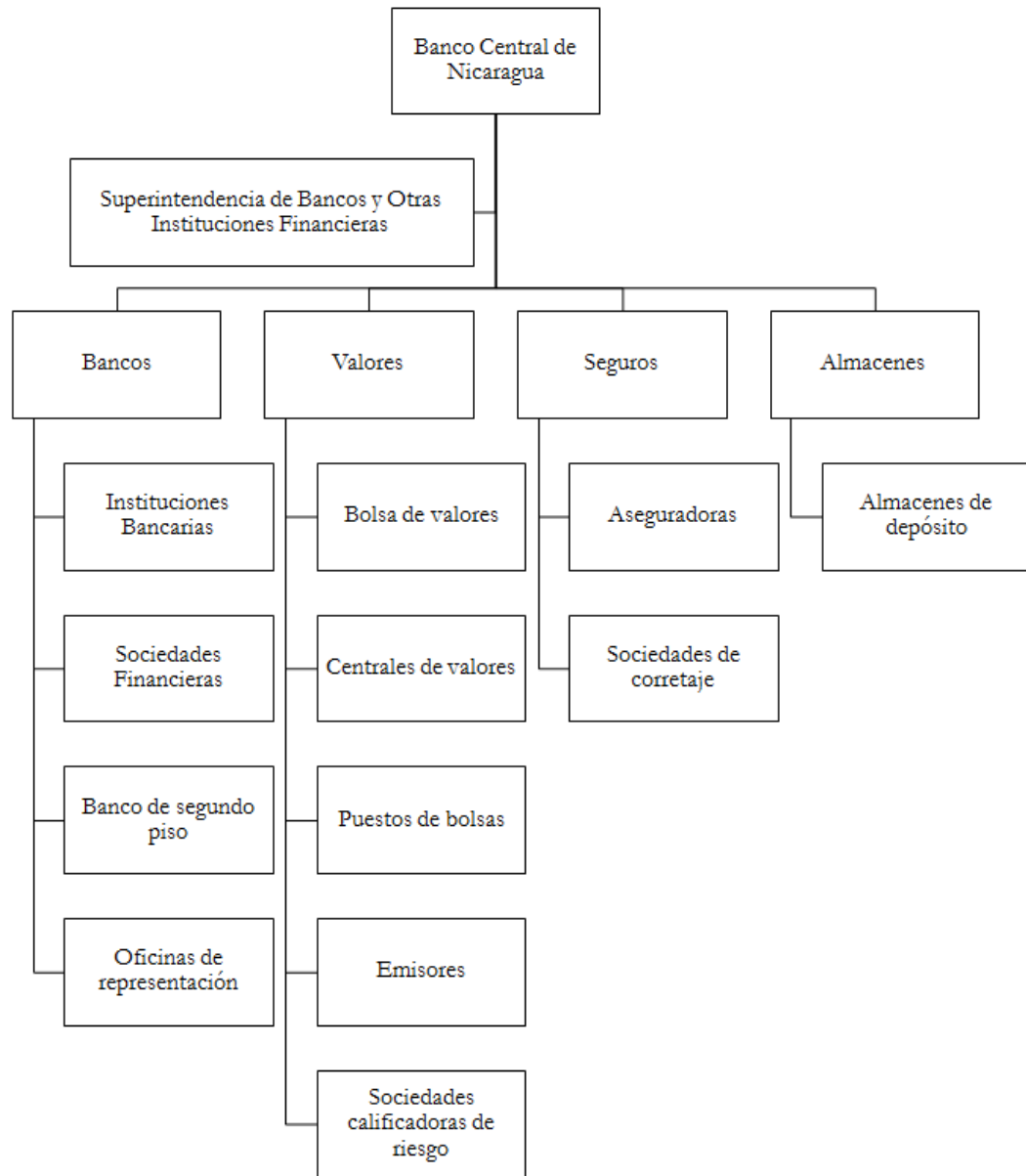
1. Intendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras.
2. Intendencia de Valores.
3. Intendencia de Seguros.
4. Intendencia de Almacenes Generales de Depósito.

El SFN, como se aprecia en la Figura 2.1, se encuentra encabezado por el BCN y otras instituciones financieras que intervienen en el mercado financiero facilitando la liquidez. En este contexto, la superintendencia, que es la encargada de supervisar y fiscalizar las actuaciones de las entidades, procurando el bien andar del Sistema Financiero. Es por tanto, conveniente entender la estructura jurídica que rige al sistema, en adelante se explora por separado este marco legal.

⁴ Según arto. 2 Ley 316, “Ley de la superintendencia de bancos y otras instituciones financieras”

⁵ Según arto. 8 Ley 316, “Ley de la superintendencia de bancos y otras instituciones financieras”

Gráfico 6: Estructura del Sistema Financiero Nicaragüense.



Fuente: Información tomada de la SIBOIF.

El marco jurídico Nicaragüense en la ley No. 561 Ley General de Bancos, Instituciones Financieras y Grupos Financieros se regula las actividades de intermediación financiera y de prestación de otros servicios financieros con recursos provenientes del

público⁶. Quedan sometidas a su ámbito de aplicación las siguientes instituciones:

- **Bancos:** Son bancos las instituciones financieras autorizadas como tales, dedicadas habitualmente a realizar operaciones de intermediación con recursos obtenidos del público en forma de depósitos o a cualquier otro título, y a prestar otros servicios financieros⁷.
- **Sociedades Financieras:** Institución financiera que actúa en el mercado de capitales como intermediario financiero sirviendo como agente de contacto entre ahorrantes e inversionistas.

También regula otras instituciones financieras como Oficinas de Representación, Banco de Segundo Piso, Bolsa de Valores, y Compañías de Seguros; sin embargo al no ser parte de la investigación no se considera relevante su descripción.

⁶ Según arto. 1 Ley 561 “Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros”.

⁷ Según arto. 2 Ley 561 “Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros”.

3. Marco Metodológico

Este acápite define el tipo de estudio que es la presente investigación y las metodologías de estimación utilizadas en la creación de índices de concentración y desigualdad utilizados para el análisis de la competencia en el sector bancario Nicaragüense.

3.1 Tipo de Investigación

El presente documento es un estudio cuantitativo dominante con datos de series de tiempo con una periodicidad mensual, que abarca un período de Enero 2008 a Mayo 2014.

La información se obtuvo de fuentes secundarias, los datos mensuales fueron tomados de los Estados de Resultados y Balance General del Sistema Financiero Nicaragüense realizado por la SIBOIF, así como estadísticas del Banco Central de Nicaragua.

3.2 Metodología de Estimación

El presente acápite muestra las metodologías de estimación de que se ha utilizado en el presente estudio de competitividad del sector bancario nacional, en este se muestran las técnicas de estimación y las variables que fueron sujetas a las mismas.

3.2.1 Índice Herfindahl—Hirschman (IHH)

La estimación de la concentración existente en el sistema bancario se realiza utilizando la metodología propuesta por Herfindahl y Hirschman en la concepción de su índice de concentración, conocido comúnmente como índice Herfindhal-Hirschman (IHH), una medida ampliamente aceptada para medir concentración de mercado. El IHH es calculado

mediante el cuadrado de la cuota de mercado que posee cada firma participante en este y después sumando los resultados obtenidos (Departamento de Justicia de EEUU, 2014).

El cálculo del IHH se obtiene mediante:

$$IHH_{(X)} = \sum_{S=1}^{N_X} \alpha_S^2 \quad (3.1)$$

El IHH toma en cuenta el peso relativo de la distribución de las firmas en el mercado. Este se acerca a cero cuando el mercado es ocupado por un gran número de firmas de un peso relativo similar y alcanza un máximo de uno cuando un mercado es controlado por una sola firma (monopolio) (Díaz, 2010). El IHH tiene una relación inversa con el número de firmas en el mercado y una relación directa con la cuota de mercados de estas firmas.

Besanko, Dranove, Shanley, y Schaefer (2013) resume la interpretación de los valores obtenidos en el IHH en la siguiente tabla:

Tabla 2: Interpretación de los valores de IHH

Valor IHH	Grado de Concentración	Estructura Competitiva
IHH<0.1	Baja	Competencia perfecta
0.1<IHH<0.2	Media	Competencia monopolística
0.2<IHH<0.68	Alta	Oligopolio
IHH>0.68	Muy alta	Monopolio

Fuente: Elaboración propia a partir de Besanko y cols. (2013).

El IHH se aplica a distintas variables del sector bancario nacional para medir su concentración, estas variables serán:

- **Activos Totales:** Se estima con el objeto de analizar la concentración según la dimensión de los bancos. Mientras mayor sea el IHH de esta variable significa que

existe una mayor concentración en la capitalización que poseen los bancos.

- **Cartera de Créditos:** Se estima con el objeto de analizar la concentración según la cartera de crédito que poseen los bancos. Mientras mayor sea el IHH de esta variable significa que los créditos otorgados por el Sistema Bancario Nacional se encuentran concentrados en menos instituciones.
- **Depósitos:** Se estima con el objeto de analizar la concentración de los depósitos realizados por los agentes en los distintos bancos. Mientras mayor sea el IHH de esta variable, significa que existe mayor captación de depósitos de ciertos bancos con respecto a otros.

3.2.2 Medidas de desigualdad

Un índice de desigualdad es una medida que resume la manera como se distribuye una variable entre un conjunto de individuos. Medina (2001) muestra que los indicadores de desigualdad se puede en dos grupos: medidas positivas, que son aquellas que no hacen referencia explícita a ningún concepto de bienestar social, y medidas normativas, que sí están basadas en una función de bienestar. Hay que reconocer que estas medidas son utilizadas comúnmente para medir desigualdad en la riqueza, o variables proxys de la riqueza, de los agentes de una economía, sin embargo estas pueden ser utilizadas para medir la desigualdad en la distribución de distintas variables; en el caso de Nicaragua fue utilizada por Ambrosio (1998) para medir concentración de variables relevantes del sector financiero durante la década de los noventas.

Índice de Gini

Las medidas que pertenecen a la clasificación de positivas son fáciles de calcular, ya que comúnmente son medidas de dispersión estadísticas, no es muy común que estas se

utilicen para el estudio de la desigualdad, debido a que no satisfacen algunas propiedades teóricas que deben de cumplir los buenos indicadores para el análisis de la distribución de algunas variables económicas. Es por ello que la desigualdad de las variables financieras en el presente estudio es medida utilizando el Coeficiente de Concentración de Gini (CG), este indicador se clasifica dentro de las medidas estadísticas para el análisis de la distribución, sin embargo no utiliza como parámetro de referencia la media de la variable analizada dado que su construcción se deriva a partir de la curva de Lorenz.

Gini (1912) definió su Coeficiente de Concentración en los términos siguientes:

$$CG = \frac{1}{2\mu} \left[\frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |y_i - y_j|}{n(n-1)} \right] = \frac{1}{2\mu} \Delta \quad (3.2)$$

en donde Δ representa la media aritmética de las $n(n-1)$ diferencias absolutas de las observaciones y 2μ es el valor máximo que asume Δ cuando un agente concentra todo el recurso.

Posteriormente, Gini (1914) propuso un nuevo indicador de concentración que se define como 1 menos dos veces el área de la curva de Lorenz, y demostró que era equivalente a la que había presentado en un trabajo previo y que corresponde a la definida en la ecuación 3.2.

$$CG = 1 - 2F(y) \quad (3.3)$$

donde $F(y)$ representa la curva de Lorenz; es decir la proporción de los agentes que tienen una cantidad de los recursos evaluados acumulados menores o iguales a y ⁸.

⁸ Medina (2001) afirma que en términos de la teoría estadística sobre la distribución del ingreso, $F(Y)$ representa la probabilidad de que la variable aleatoria Y asuma un valor menor o igual a y , [$F(Y) = P(Y \leq y)$]

A diferencia de las medidas estadísticas que tradicionalmente son utilizadas para estudiar la dispersión de un conjunto de datos -donde la media es el parámetro de localización que se utiliza como referencia-, el Índice de Gini se construye al comparar la distribución empírica que se forma con los datos observados y la línea de igualdad perfecta que supone la distribución teórica derivada de la curva de Lorenz.

Curva de Lorenz

Lorenz (1905) propone una medida con el propósito de ilustrar la desigualdad en la distribución de la salud, y desde su aparición, su uso se ha popularizado entre los estudiosos de la desigualdad económica. En términos simples, la Curva de Lorenz representa el porcentaje acumulador de una variable ($\%Y_i$) que posee un determinado grupo de la población estudiada ($\%P_i$) ordenado en forma ascendente de acuerdo a la cuantía de la variable analizada ($y_1 \leq y_2 \leq \dots, \leq y_n$).

La construcción de esta curva se efectúa como se muestra a continuación: Supóngase que se tienen n individuos ordenados en forma creciente respecto al valor de la variable analizada $y_1 \leq y_2, \dots, \leq y_n$, y se forman g grupos de igual tamaño, llamados percentiles (quintiles o deciles son las formas más comunes de ordenar a la población). La curva de Lorenz se define como la relación que existe entre las proporciones acumuladas de población ($\%P_i$) y las proporciones acumuladas de ingreso ($\%Y_i$).

De esta manera, en caso que a cada porcentaje de la población le corresponda el mismo porcentaje de la variable evaluada ($P_i = Y_i; \forall i$), se forma una línea de 45° ; dicha diagonal corresponde a lo que Lorenz definió como la línea de equidad perfecta y denota, por ende, ausencia de desigualdad.

En la medida que la curva de Lorenz se aproxime a la diagonal, se estaría observando una situación de mayor igualdad, mientras que cuando se aleja, la desigualdad se incrementa. Obviamente, el punto (0,0) significa que el 0% de la población tiene el 0% del stock de la variable evaluada, en tanto que en el extremo opuesto el 100% de la población concentra todo el stock de dicha variable (Medina, 2001).

Las variables a las cuales se les aplicó el Índice de Gini y la Curva de Lorenz, con el objeto de medir su grado de desigualdad, fueron:

- Patrimonio Total de los Bancos
- Activos Bancarios
- Pasivos Bancarios
- Cartera de Crédito Neta
- Depósitos Totales
- Disponibilidades Bancarias

4. Resultados

El Sistema Bancario Nacional está compuesto en la actualidad por 8 bancos comerciales: Banco de la Producción (BANPRO), Banco de América Central (BAC), Banco de Finanzas (BDF), Banco de Crédito Centroamericano (LaFise BANCENTRO), Banco Procredit, Citibank y Banco Corporativo Sociedad Anónima (Bancorp)⁹; y un banco estatal: Banco Produzcamos.

Los resultados de las estimaciones realizadas para determinar el grado de concentración y competencia existente en el Sistema Bancario Nicaragüense, fueron los siguientes:

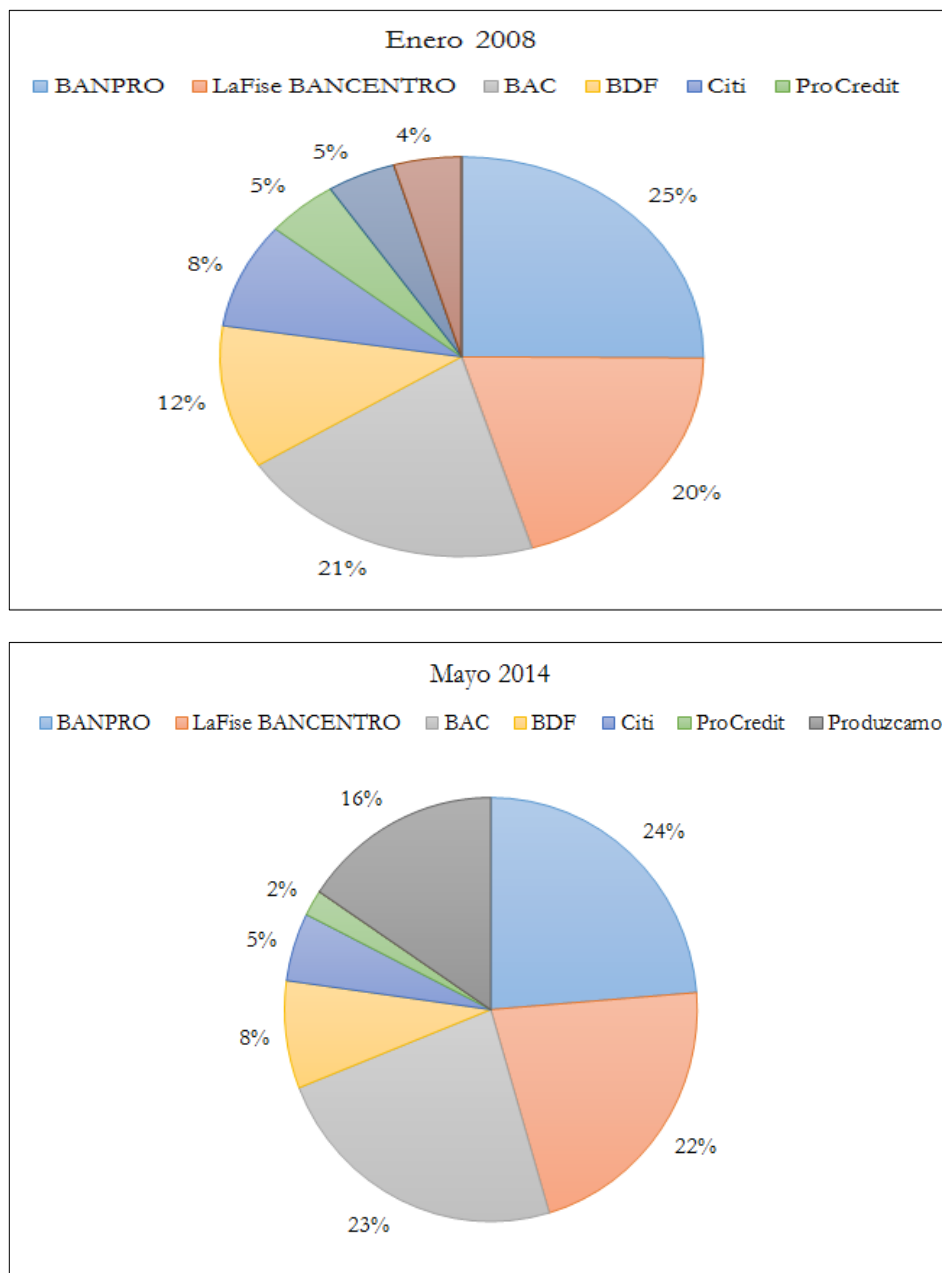
4.1 Patrimonio total de los bancos

El patrimonio total de los bancos en Nicaragua fue de C\$ 6,216 millones de córdobas de Enero de 2008, siendo de C\$ 17,545 millones de córdobas en Mayo de 2014, es decir que en 6 años el patrimonio total del sistema bancario creció en un 182%, casi tres veces que lo reportado al inicio del período analizado.

En 2008 existían 8 bancos en el SFN, de los cuales los más grandes eran BANPRO (25 %), LaFise BANCENTRO (20 %), BAC (21 %) y el BDF (12 %), lo cuales en su conjunto poseían aproximadamente el 78 % del patrimonio total de los bancos nacionales. En 2014, después de la salida de HSBC y BANEX del sistema bancario y la apertura de Banco Produzcamos, la distribución del patrimonio no varió mucho a lo reportado en 2008, solamente que ahora Produzcamos se encuentra en la cuarta posición al poseer el 16 % del patrimonio total de este mercado; esto se puede apreciar en el Gráfico 7.

⁹ Dado que Bancorp inició actividades en el año 2014, por tanto se excluye del análisis realizado.

Gráfico 7: Distribución del patrimonio total de los bancos en Enero 2008 y Mayo 2014.

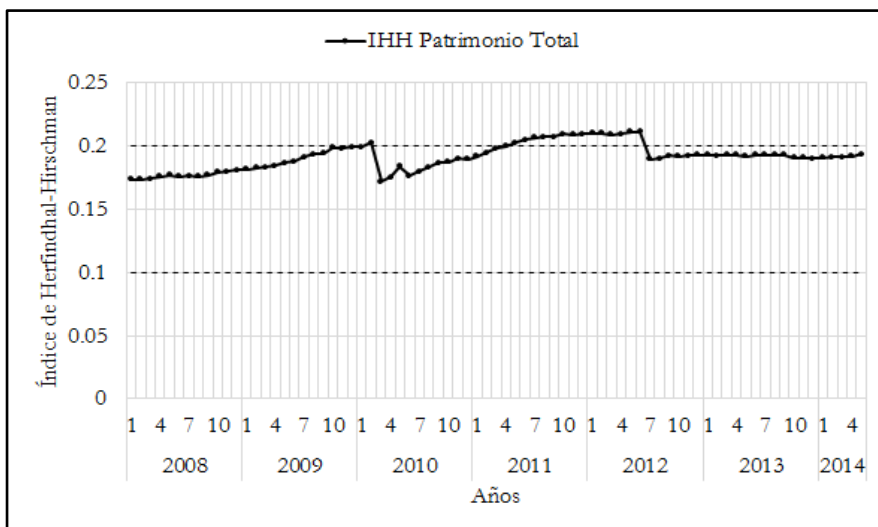


Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

La salida del Sistema Bancario de dos bancos, y la creación de uno nuevo con altos niveles de patrimonio, incrementó los índices de concentración con respecto al patrimonio total de estas organizaciones financieras. El Gráfico 8 muestra el IHH del patrimonio total

de los bancos.

Gráfico 8: *IHH de Patrimonio Total de Sistema Bancario.*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

De Enero de 2008 a Febrero de 2010, el IHH se mantuvo en el rango de 0.1735-0.2, es decir que el sistema bancario se comportó como un mercado en competencia monopolística, presentando durante este período una tendencia de creciente del índice de concentración. Sin embargo, en Marzo de 2010 el IHH sufre una caída de 3 puntos debido a la apertura del Banco Produzcamos, con un patrimonio total al momento de su apertura de C\$ 1,614 millones de córdobas, representado el 16 % del patrimonio total del sistema bancario en ese período.

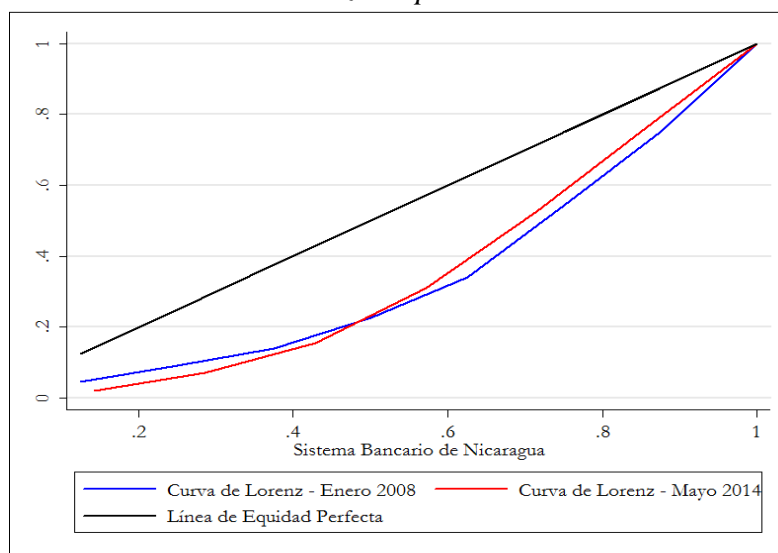
A partir de la apertura del Banco Produzcamos, la concentración mostró un acelerado comportamiento ascendente siempre bajo un mercado de competencia monopolística hasta Mayo de 2011, cuando se empieza a comportarse como oligopolio ya que el IHH tomó valores de 0.2023, hasta alcanzar un máximo de 0.2111 en Junio de 2012. Este período de acelerado crecimiento en la concentración se debió a la descapitalización

que estaba padeciendo BANEX en su patrimonio, reportando cifras negativas desde Septiembre de 2010 hasta su liquidación en Junio de 2012.

Nuevamente, después del cierre de BANEX, el sistema bancario retomo un modelo de competencia monopolística que se ha mantenido hasta la actualidad.

A pesar que al analizar el IHH de concentración del patrimonio que poseen los bancos se puede observar en el Gráfico 8 que actualmente los niveles de concentración son similares a lo presentado en 2008, el Coeficiente de Desigualdad de Gini muestra que el patrimonio de los bancos es cada vez más desigual. En Enero de 2008 el CG era de 0.3412, mientras que el mismo coeficiente fue de 0.3297 en Mayo de este año.; eso significa que el patrimonio de los bancos está cada vez menos concentrado en pocas organizaciones financieras como lo muestra la curva de Lorenz en el Gráfico 9.

Gráfico 9: *Curvas de Lorenz comparativas de Patrimonio Total de los*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

4.2 Activos y pasivos bancarios

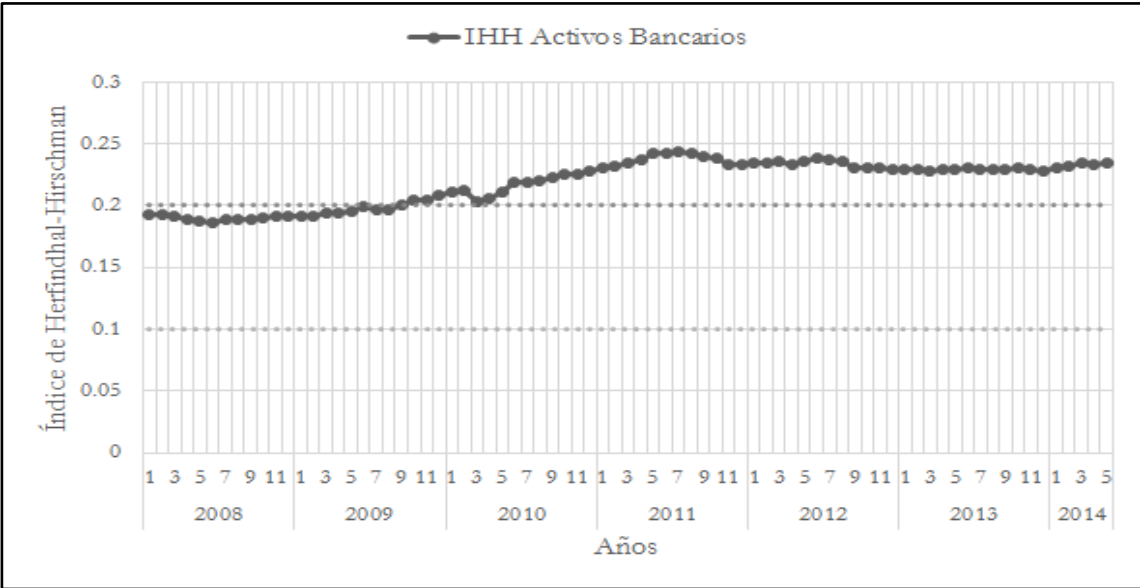
Los activos representan la fuente de ingresos potenciales de las entidades

financieras en el futuro y los pasivos las obligaciones (deudas) o fuente de salida de efectivo de los mismos; para el sistema Bancario de Nicaragua se observa que los mismos han tenido tendencias positivas en el período estudiado.

Además del incremento en términos nominales, dichas variables han presentado variaciones positivas en los índices de concentración durante el período estudiado, lo que indica las tendencias del comportamiento de un mercado competencia perfecta a un mercado monopólico.

Los activos bancarios que se presentan en el Grafico 10 mantuvieron el IHH en un rango competencia monopolística (0.18-0.2) entre enero 2008 a Septiembre de 2009, sin embargo a partir de mayo 2010 el índice oscilo entre 0.20 y 0.25 reflejando un comportamiento oligopólico en el mercado que se ha mantenido en el tiempo.

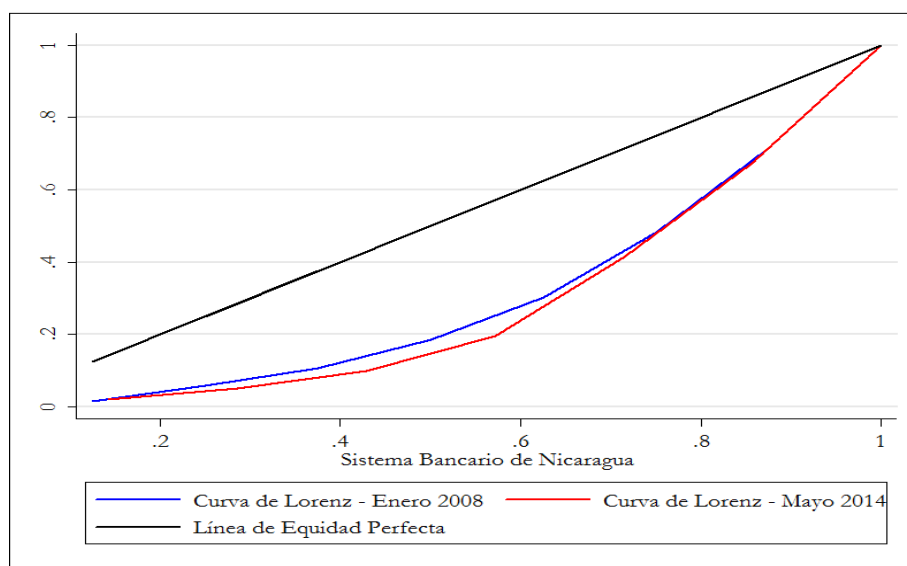
Gráfico 10: *IHH de Activos Bancarios. Enero 2008—Mayo 2014*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

Además de analizar el IHH, se estima el CG de los activos bancarios. El CG de los activos bancarios fue de 0.41 y 0.44 para Enero 2008 y Mayo 2014 respectivamente. Esto muestra que la concentración de los activos bancarios fue mayor durante los años analizados, resultados que concuerdan el IHH estimado para dicha variable. La Mayor concentración de los activos bancarios puede ser observada en las curvas de Lorenz mostradas en el Gráfico 11.

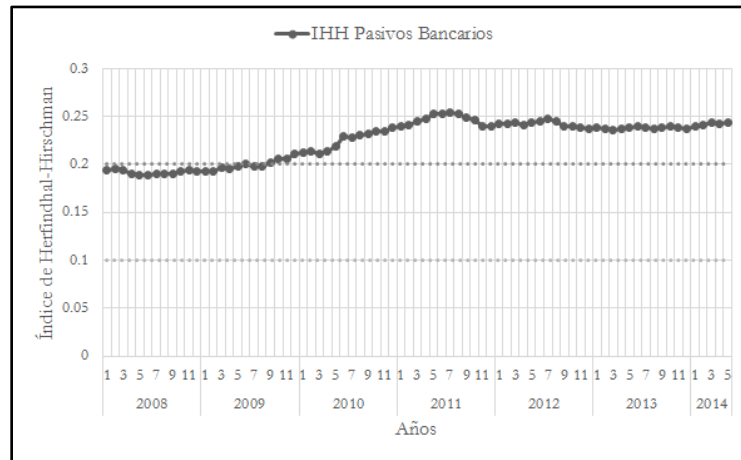
Gráfico 11: *Curvas de Lorenz comparativas de Activos Bancarios en Enero 2008 y Mayo 2014.*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

En el caso de los pasivos bancarios, mostrados en el Grafico 12, entre Enero 2008 y Enero 2009 el IHH se mantuvo en el rango de 0.2 lo que indica un comportamiento de competencia monopolística; entre Junio 2009 y Noviembre de 2011 se observa un comportamiento oligopólico en el mercado con un IHH en el rango de 0.20-0.25; este mismo comportamiento se mantuvo en el mercado hasta 2014, sin embargo el IHH experimentó reducciones debido a la incorporación del Banco Produzcamos al SFN.

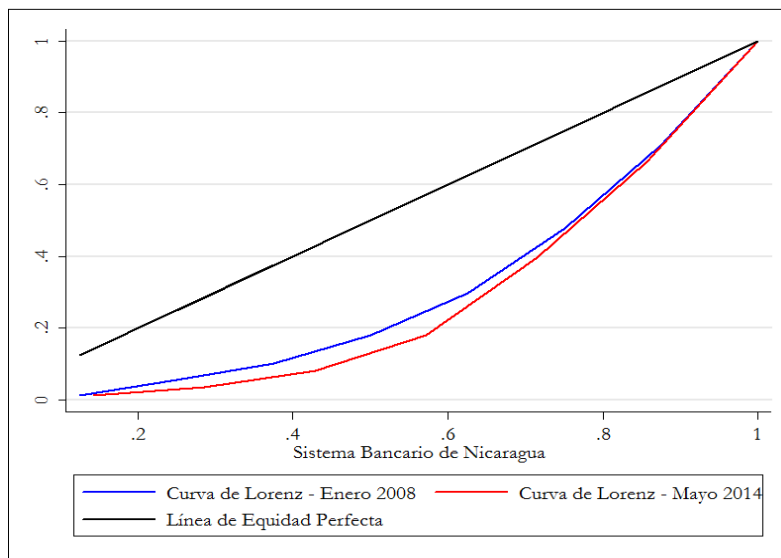
Gráfico 12: *IHH de Pasivos Bancarios. Enero 2008-Mayo 2014*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

El CG de los pasivos bancarios fue de 0.42 en Enero de 2008, aumentando a 0.47 en Mayo de 2014. Estos resultados representan una mayor concentración de los activos bancarios durante los 6 años analizados, este incremento en la concentración de los pasivos bancarios se puede observar en las curvas de Lorenz mostradas en el Gráfico 13.

Gráfico 13: *Curvas de Lorenz comparativas de Pasivos Bancarios en Enero 2008 y Mayo 2014.*



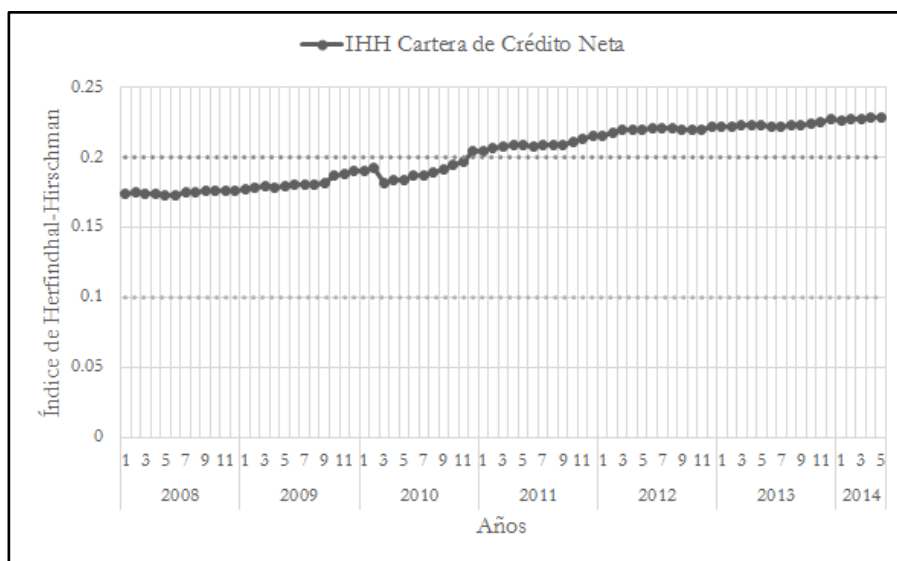
Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

4.3 Cartera de Crédito Neta

Este indicador refleja la calidad de los activos transados en el mercado financiero, está referido al total de la cartera de crédito de las instituciones deduciendo los créditos incobrables.

Los resultados nuevamente reflejan fuertes niveles de concentración en el mercado financiero del país. El mercado muestra un nivel de concentración media entre el año 2008 y 2010 con IHH que oscilan entre 0.18-0.20, mostrando un comportamiento de competencia monopolística. Respecto al resto del período 2011-2014 se evidencia un nivel de concentración Alta, esto se asocia al abandono de 3 instituciones financieras en el período (Finarca, Banex y HSBC); estos resultados se muestran en el Gráfico 14.

Gráfico 14: *IHH de Cartera de Crédito Neta. Enero 2008-Mayo 2014*

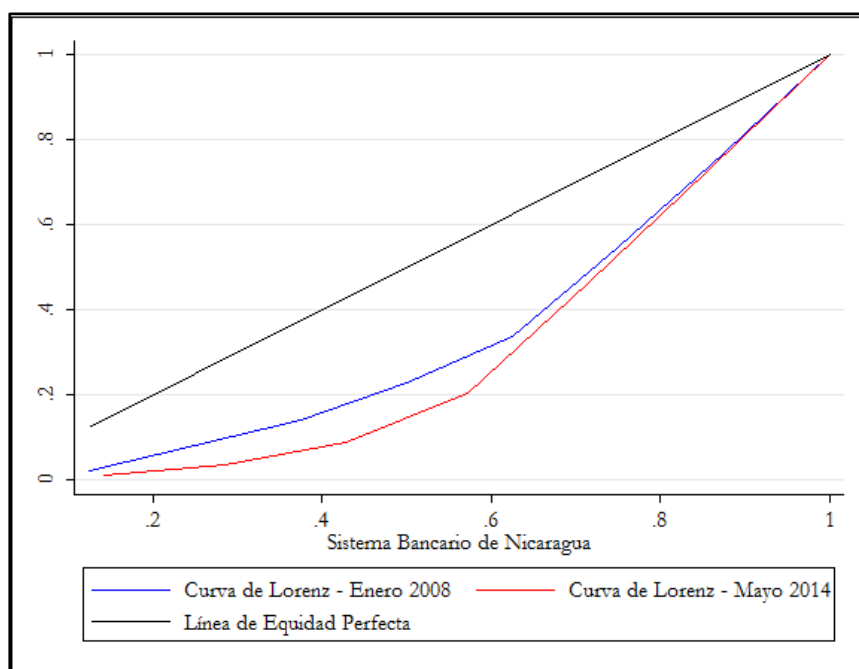


Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

El CG de la Cartera de Crédito Neta fue de 0.34 en Enero de 2008 y de 0.42 en Mayo de 2014, esto muestra un aumento significativo de la concentración de los créditos bancarios. Esto puede ser explicado por la salida de dos bancos durante el período

analizado y la creación del Banco Produzcamos, dirigiendo la Mayor parte de su actividad a fomentar el crédito en los sectores agropecuarios. La concentración de la cartera de crédito también puede ser observada en la comparación de las curvas de Lorenz mostradas en el Gráfico 15.

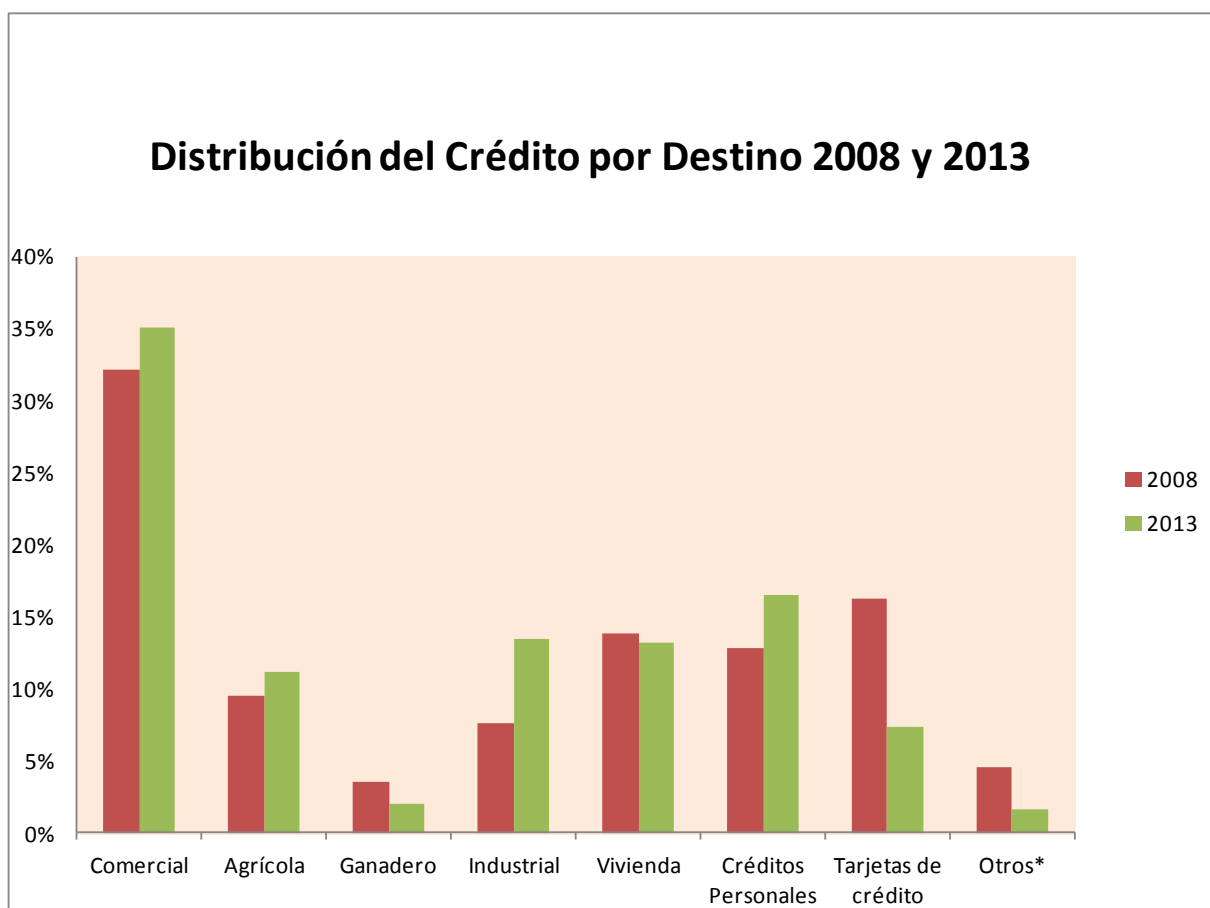
Gráfico 15 *Curvas de Lorenz comparativas de Cartera de Crédito Neta en Enero 2008 y Mayo 2014.*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

Además de analizar la concentración bancaria por institución financiera, también se analiza los créditos por destino productivo; en el Grafico 16 se muestran los destinos de crédito durante el año 2008 y 2013, se puede observar que durante ambos años el principal destino del crédito es el sector comercial con más del 33 % de la cartera de crédito.

Gráfico 16: *Distribución del Crédito por Destino en Enero y Mayo*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

Cabe mencionar que los créditos otorgados para el sector ganadero y agrícola tienen una relación directa con la distribución y cobertura geográfica de las distintas instituciones bancarias, ya que las zonas donde se desarrollan estas actividades carecen en muchos casos de presencia y facilidades bancarias, por lo que estarían siendo limitadas para llevar a cabo sus actividades productivas.

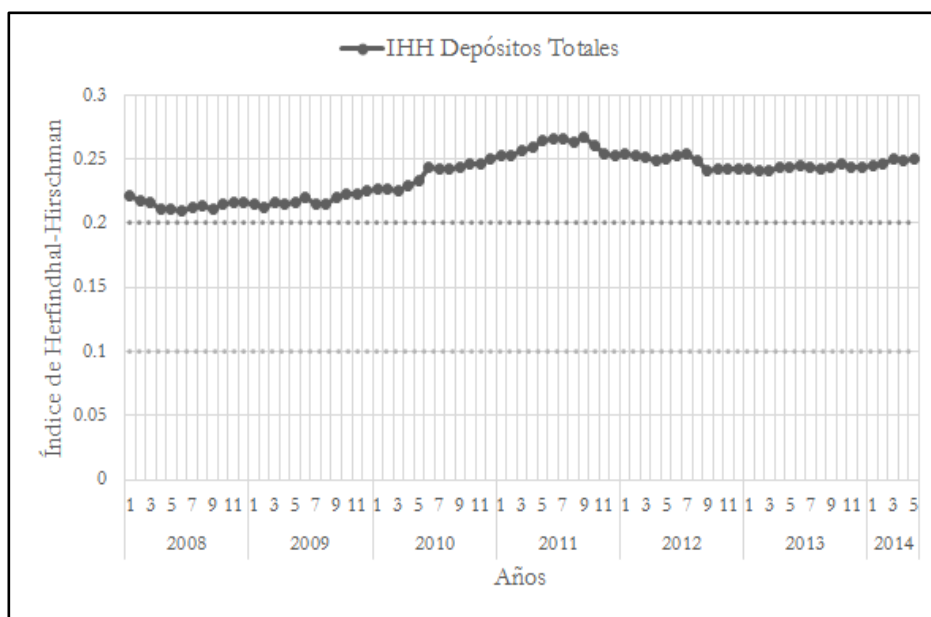
También es importante notar el crecimiento que han tenido la participación de las actividades agropecuarias del 7 % al 13 % del total de crédito otorgados por las instituciones financieras.

4.4 Depósitos totales

Los depósitos totales están referidos a la cantidad de obligaciones que las instituciones financieras contraen con el público en sus distintas modalidades (a la vista, ahorro, a plazo, etc.).

Este indicador refleja un alto nivel de concentración, como puede observarse en el Gráfico 18, desde el comienzo del período analizado, con un IHH de 0.21 en enero de 2008, en comparación con el resto de indicadores. Durante todo el período analizado el mercado presentó un comportamiento oligopólico con niveles altos de concentración.

Gráfico 17: IHH de Depósitos Totales Bancarios. Enero 2008-Mayo 2014

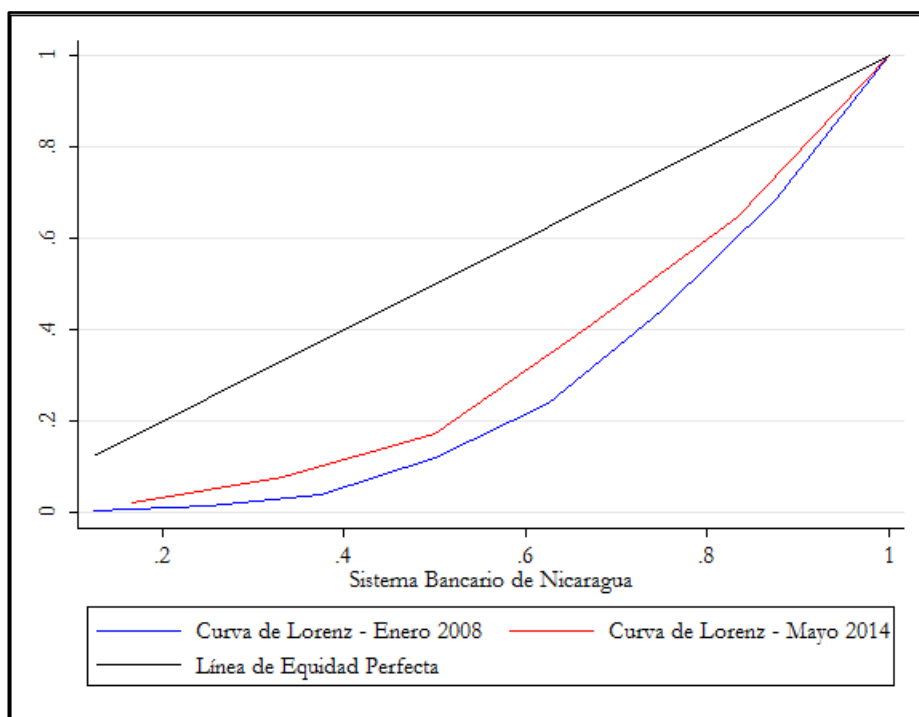


Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

Es importante considerar las variaciones positivas del índice durante el análisis, entre Diciembre 2009 y Julio 2011, esto debido a la reducción del número de agentes bancarios en el mercado en 25 % de los participantes totales.

El CG de los depósitos totales disminuyó de 0.49 en Enero de 2008 a 0.39 en Mayo de 2014 muestra que existe una menor concentración de los mismos durante el período analizado. Este menor grado de concentración se debe a la reducción de instituciones bancarias y la mayor cuota de mercado que han tenido los bancos de menor participación recientemente. Los resultados se pueden observar en el Gráfico 19.

Gráfico 18: *Curvas de Lorenz comparativas de Depósitos totales en Enero 2008 y Mayo 2014.*

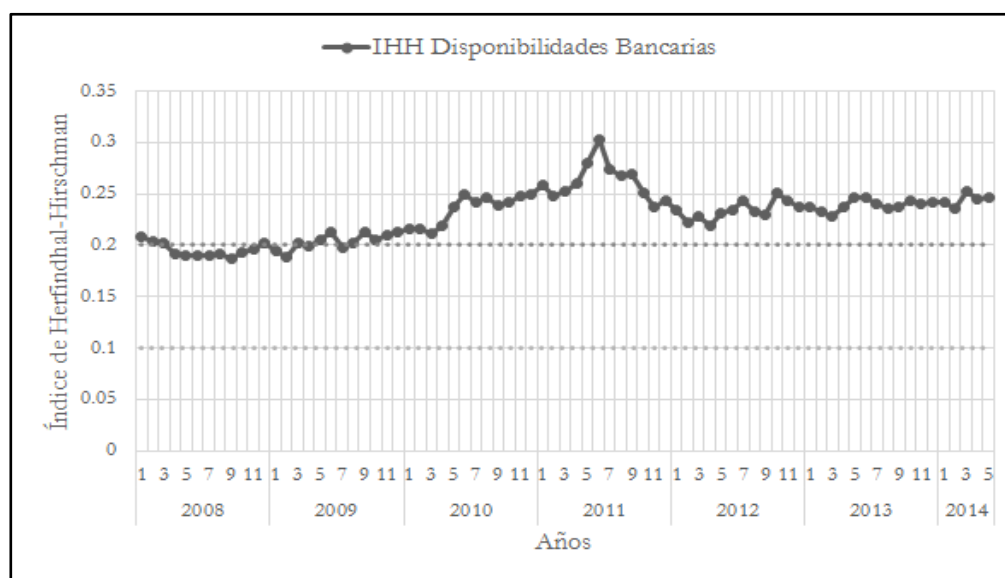


Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

4.5 Disponibilidades bancarias

Este indicador muestra que las disponibilidades no están sujetas a ninguna condición de restricción específica para las entidades bancarias. Durante el período analizado se observa que el nivel de concentración de los bancos fue alto, presentando un comportamiento de mercado oligopólico. El IHH se mantuvo en el rango de 0.20 a 0.25 durante la Mayor parte del mismo.

Gráfico 19 IHH de Disponibilidades Bancarias. Enero 2008-Mayo 2014

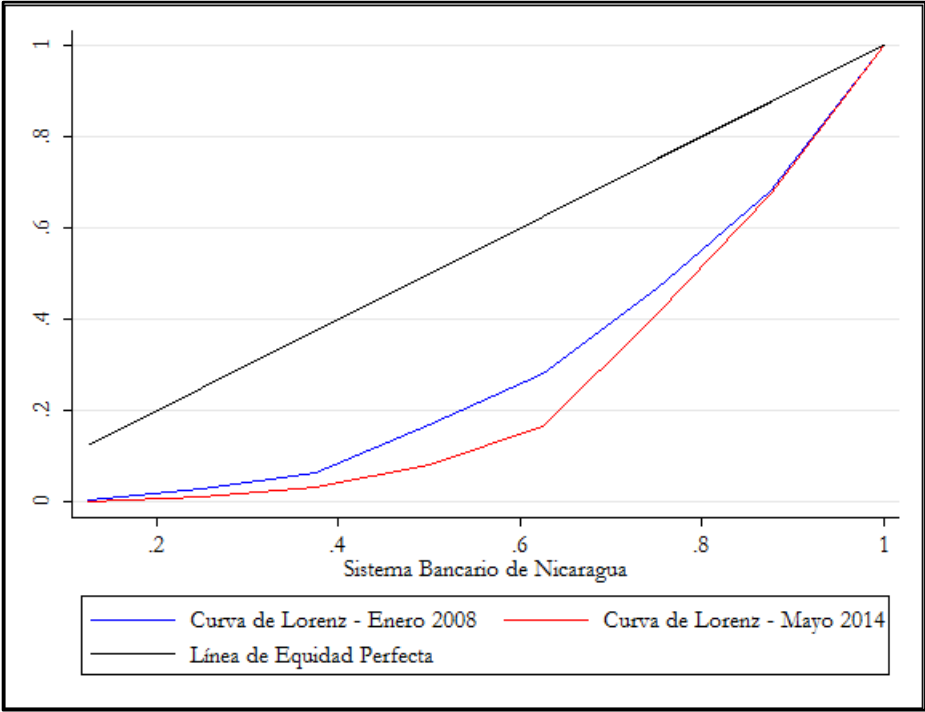


Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

Sin embargo, se observa un crecimiento del mismo en el año 2011, alcanzado niveles de 0.30 durante ese año; Este comportamiento está asociado con la salida de las instituciones bancarias HSBC y Banex.

El CG de las disponibilidades bancarias aumentó de 0.45 en Enero de 2008 a 0.53 en Mayo de 2014, esto se refleja en el Grafico 21 donde se observa que la curva de Lorenz de 2014 es mayor a la estimada para 2008.

Gráfico 20: *Curvas de Lorenz comparativas de Disponibilidades bancarias en Enero 2008 y Mayo 2014.*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SIBOIF.

5. Conclusiones

- a) Se puede observar una tendencia a la disminución del número de actores en el mercado, dando como resultado la consolidación y concentración del sistema bancario nicaragüense a sólo ocho actores en la actualidad, incrementando de esta manera su poder de mercado y favoreciendo conductas anticompetitivas de los bancos.
- b) El análisis refleja que el indicador Patrimonio muestra un comportamiento monopolístico a lo largo del período analizado. Entre los indicadores con mayores niveles de concentración se encuentran: depósitos totales y disponibilidades bancarias con un comportamiento oligopólico de mercado. Por otro lado, los indicadores activos, pasivos y cartera de crédito revelan un comportamiento monopolístico durante los dos primeros años analizados y a partir del 2010 reflejan un comportamiento oligopólico y un alto nivel de concentración.
- c) El sector bancario de Nicaragua intermedia los recursos financieros hacia inversiones sin riesgo y con rendimientos altos, optando por orientarse hacia los sectores de consumo personal y comercial, teniendo pocos incentivos para asumir riesgos en otras áreas de la economía, dificultando el acceso al crédito por parte del sector productivo, especialmente el sector agrícola y ganadero, así como las pequeñas y medianas empresas. Además, en las zonas donde se desarrollan estas actividades carecen en muchos casos de presencia y facilidades bancarias, por lo que estarían siendo limitadas para llevar a cabo sus actividades productivas.

Los resultados evidencian que dado los altos niveles de concentración de recursos no existe suficiente competencia en el mercado financiero actual. Si se considera el papel determinante que desempeña el mercado financiero como intermediario en los procesos de asignación de recursos, la economía nacional se encuentran ante un grave problema estructural que debe ser atendido con urgencia ya que pone en riesgo el desarrollo de las actividades económicas.

6. Recomendaciones

De acuerdo a los resultados obtenidos, es necesario tomar medidas de política económica que encaminen el comportamiento del mercado financiero a su función principal en el país, para ello se considera:

- Incorporación de nuevos actores al sistema nacional que permita mayor equidad en la asignación de los recursos a los distintos sectores económicos. Es importante considerar las necesidades de mecanismos jurídicos que impidan el establecimiento de barreras a las entradas de este capital; por otro lado el fomento de este tipo de inversiones en el país sería clave.
- Revisión del presente marco regulatorio del sistema financiero, la actual institución del mismo carece de autonomía económica y financiera de los bancos; esto genera incentivos perversos durante los procesos de regulación y sanción.
- La integración de capital estatal en las actividades bancarias (Banco Produzcamos), tendría efectos positivos si estuviera integrada a procesos de diversificación de actores, sin embargo se pudo observar que la misma ha contribuido a aumentar los niveles de concentración; por tanto, las intervenciones estatales deben de ser redirigidas.
- Establecimiento de leyes que prohíban las acciones anti competitivas en el mercado, estas leyes deben de estar sujetas a mecanismos de sanciones y seguimientos específicos y previamente estipulados.

Referencias

- Ambrosio, M. (1998). El sistema bancario nicaragiense en la década de los noventa. *Encuentro*.
- Ansorena, C. (2007). Competencia y regulación en la banca: el caso de Nicaragua. *Series Cepal* (85).
- Banco Central de Nicaragua. (2004). *Indicadores Económicos - Notas Metodológicas 2004* (Inf. Téc.).
- Basulto, J., y Busto, J. (2010). Gini's concentration ratio (1908—1914). *Journ@l Electronique d'Historie des Probabilités et de la Statistique*.
- Besanko, D., Dranove, D., Shanley, M., y Schaefer, S. (2013). *Economics of Strategy* (6th ed.; Wiley, Ed.).
- Calvo, A., Parejo, J., Rodríguez, L., y Cuervo, A. (2005). *Manual del Sistema Financiero Español* (Ariel, Ed.).
- Departamento de Justicia de EEUU (2014, Julio). *Herfindahl – Hirschman Index*. Electronic. Descargado de [http: www.justice.gov/atr/public/guidelines/hhi.html](http://www.justice.gov/atr/public/guidelines/hhi.html)
- Díaz, G. (2010, Abril). Estructura competitiva del mercado de tarjetas de crédito en Guatemala. *Revista Ingeniería Primero*(16), 26-35.
- Gini, C. (1912). *Variabilità e Mutabilità: contributo allo Studio delle distribuzioni delle relazioni statistiche*. Universit de Cagliari.
- Gini, C. (1914). Sulla misura della concentrazione e della variabilità dei caratteri. *Atti del R. Istituto Veneto di Science*.
- Gobierno de Nicaragua. (2010). *Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua* (Vol. 148 and 149; Asamblea Nacional, Ed.). La Gaceta.
- Jenkins, S. (2008). *Estimation and interpretation of measures of inequality, poverty, and social welfare using stata* (North American Stata Users' Group Meetings 2006). Stata Users Group.
- Lorenz, M. (1905). Methods of measuring the concentration of wealth. *American Statistical Association*, 9(70), 209-219.
- Medina, F. (2001). Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso. *Series Cepal*.

Soriano, B., y Pinto, C. (2006). *Finanzas para no financieros* (FC, Ed.).
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. (2000). *Informe anual*
(Inf. Téc.).

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. (2001). *Informe anual*
(Inf. Téc.).